

Registrarse

Entrar

e-ISSN: 1885-0286

[Actual](#)

[Números anteriores](#)

[Acerca de](#)

Buscar

[Inicio](#) / [Números anteriores](#) /

[Núm. 3: MAYO \(2006\). Formación inicial y permanente del profesorado](#) / [Colaboraciones](#)

## **Aula de Acogida: una respuesta a la interculturalidad y al multilingüismo**

**Núria Aragonés Jové**

### **Resumen**

**Núria Aragonés Jové,**

Inspectora de Educación, Ámbito de Lengua y Cohesión Social. Barcelona

El nuevo contexto de la sociedad catalana del siglo XXI requiere una acción específica que haga posible una adecuada integración educativa, social y cultural de todo el alumnado del sistema educativo de Catalunya.

Esta nueva realidad ha hecho necesario que diversas consejerías planteen nuevos objetivos para prevenir y evitar casos de exclusión social.

Como es bien sabido, cuando la sociedad cambia, una de las primeras instituciones que perciben el cambio son las escuelas. El Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya ha diseñado una política educativa integradora, que procura que todos los centros educativos tengan escolarizados una proporción similar de alumnos/as extranjeros. Aunque a veces es muy difícil de conseguir este objetivo según sea el contexto social donde está ubicada la escuela o el instituto.

El alumnado de nacionalidad extranjera incorporado en los centros educativos de Catalunya aumenta cada curso escolar. En el curso 2002-03 constaban 51.503 alumnos lo que representa un 5'13 % de la población escolar, y el curso actual 2005-06 están escolarizados 106.746, un 9'5% con lo cual se puede constatar que durante los cuatro últimos cursos casi se ha doblado.

Una de las acciones más importantes ha sido crear la Subdirección General de Lengua y Cohesión Social, y desde ella se atienden, por medio de unos doscientos asesores, a todos los centros educativos sean de primaria o secundaria que soliciten algún asesoramiento.

El modelo integrador, del cual he hablado anteriormente, permite que cada escuela o instituto público si tiene 7 o más de siete alumnos de primaria o de ESO que no entiendan la lengua propia de la escuela y que hayan llegado a Catalunya durante los dos últimos años, pueden solicitar un AULA DE ACOGIDA.

Si un centro privado concertado está ubicado en una zona donde habita un alto porcentaje de población extranjera y participa en su escolarización, también puede disponer de un aula de acogida; si el centro concertado tiene menos de 7 alumnos extranjeros recibe una ayuda económica que le permite atender a esos alumnos contratando algún profesor. Estas dotaciones varían según el número de alumnos. Aproximadamente por cada 4 alumnos se destinan 3.600 euros. (Orden EDC/371/2005, de 25 de julio - DOGC del 29.8.2005-).

### **¿Qué es un aula de acogida?**

El aula es un espacio de acogida y acompañamiento de los alumnos que han llegado recientemente. Un espacio de relación, intercambio y comunicación de niños o adolescentes que provienen de países donde se habla una lengua diferente a la del centro educativo. Cada aula de acogida tiene asignado un profesor, "el tutor del aula". El objetivo principal es poder interactuar con la nueva lengua, con estrategias afectivas, comunicativas.... Cada aula tiene una dotación informática de cuatro ordenadores con programas que permiten interactuar y que se adaptan a la realidad lingüística de cada alumno.

Los tutores de las aulas de acogida reciben formación inicial en septiembre y algunas sesiones a lo largo del curso, al mismo tiempo las asesoras de Lengua y Cohesión Social tienen previsto en su plan de trabajo acudir, semanalmente, si son aulas que funcionan el primer año y quincenalmente si son de segundo año, al centro para dar orientaciones metodológicas, organizativas, facilitarles materiales...

El aula de acogida no siempre tiene el mismo número de alumnos ni siempre asisten los mismos alumnos, la organización es flexible.

Cada alumno, cuando se matricula en el centro educativo se le adscribe a un grupo clase, el que le corresponde por edad cronológica y se presenta al grupo clase y tiene el horario del

grupo. Como en el grupo clase no seguiría los aprendizajes porque no conoce la lengua de la escuela, en las horas que en el grupo se imparten áreas que no puede seguir va al aula de acogida, y cuando se imparte inglés, educación física, alguna experiencia de naturales, música...etc. (las áreas que determine el tutor del grupo) asiste con sus compañeros del grupo clase. Por lo tanto, cada alumno tiene el horario de su grupo y cuando se considera que no puede seguir por razones lingüísticas la materia, acude al aula de acogida.

Es muy necesaria la coordinación entre el tutor del aula de acogida y la del tutor del grupo clase de cada alumno para valorar conjuntamente los progresos y decidir cuando se incorporan, totalmente, a las aulas ordinarias.

En el aula de acogida hay mucha movilidad de alumnos y cuando se incorpora un nuevo alumno se le atiende y, si es necesario, se rehacen los grupos y los horarios para adaptarse a la nueva realidad. Es un aula abierta y flexible asumiendo las continuas incorporaciones.

### **¿Qué alumnos pueden asistir?**

Los alumnos de primaria y de secundaria que hayan llegado a Catalunya durante los dos últimos años. El objetivo es proporcionarles una atención adecuada a sus necesidades emocionales y lingüísticas sin perder el contacto con el grupo clase en el cual están adscritos.

### **¿Cuántas horas pueden asistir?**

Para facilitar el proceso de integración ningún alumno puede estar todas las horas lectivas en el aula de acogida. Cada alumno puede asistir las horas que necesite, se recomienda que en algunas clases, se incorpore al grupo donde está matriculado. Los demás alumnos han de identificarlos como alumnos de su grupo, no de un grupo aparte.

### **Horario del aula de acogida.**

Las aulas de acogida tienen que estar abiertas el mismo número de horas que los alumnos estén en el centro, es decir, 25 en primaria y 30 en secundaria. En los centros de primaria las horas lectivas del tutor del Aula de Acogida coinciden con las lectivas del alumnado. En secundaria, el horario lectivo del profesor es de 18 horas y las orientaciones que se dan es que el equipo directivo organice las 12 horas restantes dedicando horas de profesores que atienden la diversidad.

Se recomienda que el número de alumnos que simultáneamente puede estar en el aula de acogida sea de unos doce. El número puede variar en función del nivel lingüístico de los alumnos.

### **¿Quién es el tutor del aula de acogida?**

El tutor del aula de acogida tendría que ser, preferentemente, un profesor con destino definitivo en el centro, que tenga experiencia docente y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación. Ha de tener capacidad de liderazgo, de empatía y ser un buen dinamizador, aunque la realidad es que tenemos bastantes tutores de aulas de acogida que son interinos.

Para que el aula esté abierta el máximo número de horas otros docentes se incorporan al aula. Se recomienda que el número de docentes sea reducido y el tutor del aula de acogida es quien coordina el trabajo pedagógico.

El tutor del aula de acogida se coordinará con el tutor del grupo clase ordinario especialmente en lo que concierne a la acción tutorial y con el profesor de cada asignatura cuando algún alumno se incorpore al aula ordinaria.

El curso pasado, 2004-05 se crearon 372 aulas en CEIP y 217 en IES, también 42 en Centros Concertados.

A la inspección educativa se le encargó la supervisión de la implantación de las aulas y de las funciones desempeñadas por los asesores. Los resultados obtenidos y el grado de satisfacción por parte de los equipos directivos de los centros, y las pruebas administradas a final de curso a estos niños y adolescentes fueron altamente positivos.

También se encargó a la inspección detectar las necesidades de nuevas aulas de acogida para el curso 2005-06, la dotación de recursos y la revisión de las anteriores (solicitar la continuidad, propuesta de doblar la dotación de recursos humanos, o la supresión del Aula de Acogida porque el centro se ha quedado con menos de 7 alumnos extranjeros llegados en los dos últimos años.)

Este curso 2005-06 tenemos en funcionamiento 556 aulas en primaria, 310 en secundaria y 72 en Centros Concertados. Para el curso 2006-07 se está siguiendo el mismo proceso.

Las aulas de acogida han tenido una buena valoración por parte de los centros educativos ya que han sabido dar respuesta a las necesidades educativas, tan diversas, de los alumnos recién incorporados.

Éste es el segundo año de aplicación y nos damos cuenta que estas aulas obtienen resultados positivos en los centros que tienen hasta treinta o cuarenta alumnos.... (Si tienen más de 30 se propone incrementar la dotación).

En los centros donde se superan los sesenta alumnos de acogida se propone que, a través de la reflexión del conjunto del profesorado, se planteen medidas organizativas para adaptarse a la nueva situación, es lo que llamamos: **"De l'aula d'acollida al centre**

**acollidor"** (del aula de acogida al centro acogedor). Actualmente los asesores de lengua y cohesión social ya están impartiendo formación en claustros que la han solicitado.

Y para terminar quisiera citar, aunque sin entrar en detalles, los **Planes Educativos de Entorno**, actualmente hay 52 en Catalunya y consisten en coordinar las actuaciones de todas las instituciones, asociaciones, administraciones.... que ofrecen actividades en un determinado barrio, municipio o zona educativa para propiciar la máxima participación de todos los sectores de la comunidad educativa y evitar casos de exclusión.

Con la creación de las aulas de acogida y la puesta en marcha de los Planes Educativos de Entorno, el Departamento de Educación hace una apuesta clara para conseguir que los centros educativos de Catalunya acojan a todo el alumnado y lo atiendan lo mejor posible, facilitando la integración en todos los centros educativos y propiciando que ninguna familia se sienta excluida a causa de su procedencia, de sus creencias religiosas, de su lengua o de sus posibilidades económicas.

---

#### Cómo citar

Aragón Jové, N. (2006). Aula de Acogida: una respuesta a la interculturalidad y al multilingüismo. *Avances en Supervisión Educativa*, (3). Recuperado a partir de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/206>

Formatos de citación ▼

---

#### Número

[Núm. 3: MAYO \(2006\). Formación inicial y permanente del profesorado](#)

#### Sección

Colaboraciones

---

#### Publicado

2006-05-01



#### **Reconocimiento-CompartirIgual CC BY-SA**

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

a) Los autores/as conservarán sus derechos de autor, el cuál estará simultáneamente sujeto a la